



Universidad
Rey Juan Carlos

Facultad de C.C. Jurídicas y Sociales
Campus de Vicálvaro

Estimado/a Sr/a.

En el día de hoy, la Junta de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, reunida de forma extraordinaria **ha aprobado, por unanimidad, la Convocatoria de Elecciones a Decano/a de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, conforme al siguiente:**

CALENDARIO Y PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANO/A DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

1) Calendario para las elecciones de Decano/a de la Facultad:

- Acuerdos de la Mesa de Edad sobre presentación de candidaturas: **14 de noviembre**
- Presentación de candidaturas a Decano de la Facultad: **20 y 21 de noviembre**
- Proclamación provisional de los candidatos a Decano por la Mesa de Edad de la Junta de Facultad: **23 de noviembre**
- Reclamaciones ante la Mesa de Edad de la Junta de Facultad contra la proclamación provisional de candidatos a Decano: **26 al 28 de noviembre**
- Proclamación definitiva de candidatos a Decano por la Mesa de Edad: **29 de noviembre**
- Campaña electoral: **30 de noviembre al 10 de diciembre**
- Jornada de Reflexión: **11 de diciembre**
- Sesión extraordinaria de la Junta de Facultad para proceder a la elección de Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: **12 de diciembre**

Pº de los Artilleros s/n
E 28032 Madrid
España

Teléfono 34 91 301 98 00
Fax 34 91 775 03 42
E-mail: info@fcjs.urjc.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
FIRMA DESASISTIDA AUTORIZADA POR Pablo Bencloch Sanz	13/11/2018
Q2803011B - SECRETARÍA GENERAL UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	13/11/2018

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>



Universidad
Rey Juan Carlos

Facultad de C.C. Jurídicas y Sociales
Campus de Vicálvaro

2) Acuerdos sobre el desarrollo del proceso electoral

- El desarrollo del proceso de elección de Decana/o será supervisado por la Mesa Electoral, constituida como Mesa de Edad, que estará integrada por los miembros electos de mayor edad y menor edad de la Junta de Facultad que estén presentes, interviniendo el primero en calidad de Presidente de la Mesa y el segundo como Vocal. Formará parte de la mesa el Secretario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que actuará como Secretario de la misma.
- La Mesa Electoral será la encargada de supervisar el proceso electoral y acordar todo lo pertinente para asegurar su correcto desarrollo.
- La presentación de candidaturas se realizará en el Registro Auxiliar del Campus de Vicálvaro mediante instancia dirigida al Presidente de la Mesa Electoral, y en el modelo acordado al efecto por la Mesa Electoral.
- Si algún candidato a Decana/o de la Facultad fuese miembro de la Mesa Electoral será sustituido por el miembro de la Junta que resulte inmediatamente anterior (caso del miembro de mayor edad) o posterior (caso del miembro de menor edad) en fecha de nacimiento.
- Los miembros de la Junta de Facultad que lo deseen podrán delegar su voto en otro miembro de la Junta que sea de su sector, con un máximo permitido de dos votos delegados por persona. Antes de votar, el delegado exhibirá ante la Mesa Electoral el escrito de delegación de voto, con la firma auténtica del delegante y la fotocopia de su DNI/Pasaporte.
- Antes del comienzo de la votación, cada uno de los candidatos a Decano/a dispondrá de 10 minutos para defender su candidatura.
- La votación se realizará mediante llamamiento por la Mesa Electoral de cada uno de los miembros de la Junta de Facultad, que introducirán su voto en la urna.

Pº de los Artilleros s/n Teléfono 34 91 301 98 00
E 28032 Madrid Fax 34 91 775 03 42
España E-mail: info@fcs.urjc.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
FIRMA DESASISTIDA AUTORIZADA POR Pablo Bencloch Sanz	13/11/2018
Q2803011B - SECRETARÍA GENERAL UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	13/11/2018

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://sede.urjc.es/verifica>



Universidad
Rey Juan Carlos

Facultad de C.C. Jurídicas y Sociales
Campus de Vicálvaro

- En el caso de que ninguno de los candidatos obtuviera el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Junta de Facultad, se celebrará una segunda votación entre los dos candidatos más votados, en la que se requerirá la mayoría de los miembros presentes. En caso de empate, se efectuará una tercera votación (en ambos casos podrá ejercerse también el voto delegado). De persistir el empate, la Mesa Electoral procederá a realizar un sorteo entre los candidatos.
- Efectuado el recuento de votos, la Mesa Electoral notificará *in voce* los resultados del escrutinio y procederá a la proclamación provisional del candidato electo.
- La Junta de Facultad elevará al Sr. Rector la propuesta de nombramiento del candidato electo para que proceda a su nombramiento como Decano/a de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Todo lo cual le hago saber, a los efectos oportunos,

En Madrid a 13 de noviembre de 2018,



D. José Ramón Monrobel Alcántara
Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

**SRES. MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

Pº de los Artilleros s/n Teléfono 34 91 301 98 00
E 28032 Madrid Fax 34 91 775 03 42
España E-mail: info@fcs.urjc.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
FIRMA DESASISTIDA AUTORIZADA POR Pablo Bencloch Sanz	13/11/2018
Q2803011B - SECRETARÍA GENERAL UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	13/11/2018

Universidad Rey Juan Carlos